

Protocolo de Vigilancia de Trabajadoras y Trabajadores Expuestos a *Coxiella Burnetii* (agente biológico Fiebre Q).

DIVISIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SALUDABLES Y PROMOCIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL

Santiago-Chile

2018

XI. ANEXOS

Anexo 1

Información General	del Centro de Trabajo				
Información General del Centro de Trabajo Nombre y/o Razón Social					
RUT					
Dirección					
Ciudad					
Nombre Representar	ite Legal				
RUT representante legal					
Número de Trabajadores					
Número de Trabajado					
	Número de cabezas de ganado				
Organismo Administr	-				
	revención de Riesgos (si es que hubiera)				
Teléfono					
Correo electrónico					
			No		
Condiciones generale	25	Cumple	cumple		
	Agua potable (Artículos N° 12 a 15, D.S. N°594)				
	Comedores (Artículos N° 28, 29 y 30, D.S. N°594)				
	Doble casillero (Tercer inciso Art. N° 27, D.S. N°594)				
	Lavado de ropa (Tercer inciso Art. N° 27, D.S. N°594)				
Limpieza y	Se realiza aseo y desinfección de las instalaciones y de				
desinfección	todos los elementos existentes en las mismas (De acuerdo				
	a lo establecido en este Protocolo)				
	Las pecheras de goma y/o PVC y calzado de seguridad				
	impermeables o botas de goma son lavados y				
	desinfectados en el lugar de trabajo cada vez que se				
	finalice una tarea, a cargo de la empresa				
	El lavado de manos se realiza con abundante agua y jabón,				
	Este lavado debe ser frecuente y cada vez que se finalice				
	una tarea.				
	Protección contra roedores y vectores (Artículos N° 11, D.S.				
	N°594)				

Elementos de Protec	ción Personal	
Arreo de animales,		
alimentación de	Mascarilla P-2 (N-95)	
ganado y		
amputación de		
cornamenta	Botas impermeables y lavables	
Ordeña	Guantes impermeables sin poros e imperfecciones,	
	garantizando cierto grado de flexibilidad	
	Mascarilla P-2 (N-95)	
	Buzos de trabajo desechables impermeables o	
	reutilizables	
	Calzado de seguridad impermeable o botas de goma que	
	impida el contacto dérmico con los fluidos orgánicos	
	Pecheras de goma y/o PVC	
Limpieza de	Guantes impermeables sin poros e imperfecciones,	
animales, excretas y	garantizando cierto grado de flexibilidad	
sus instalaciones	Mascarilla P-2 (N-95)	
	Buzos de trabajo desechables impermeables o	
	reutilizables	
	Calzado de seguridad impermeable o botas de goma que	
	impida el contacto dérmico con los fluidos orgánicos	
	Pecheras de goma y/o PVC	
Manejo leche de	Guantes impermeables sin poros e imperfecciones,	
descarte	garantizando cierto grado de flexibilidad	
	Mascarilla P-2 (N-95)	
	Buzos de trabajo desechables impermeables o	
	reutilizables	
	Calzado de seguridad impermeable o botas de goma que	
	impida el contacto dérmico con los fluidos orgánicos	
	Pecheras de goma y/o PVC	
Asistencia de partos,	Doble guantes impermeable sin poros e imperfecciones,	
	garantizando cierto grado de flexibilidad	
y manejo de	Mascarilla P-2 (N-95)	
residuos orgánicos	Protección ocular con antiparras antiempañante con	
de los partos	protección lateral	
	Buzos de trabajo desechables impermeables o	
	reutilizables	
	Calzado de seguridad impermeable o botas de goma que	
	impida el contacto dérmico con los fluidos orgánicos	
	Cubre calzado	
	Pecheras de goma y/o PVC	
	Cubre cabello	

Toma de muestras biológicas	Doble guantes impermeables sin poros e imperfecciones, garantizando cierto grado de flexibilidad	
	Mascarilla P-2 (N-95)	
	Protección ocular con antiparras antiempañante con protección lateral	
	Buzos de trabajo desechables impermeables o reutilizables	
	Calzado de seguridad impermeable o botas de goma que impida el contacto dérmico con los fluidos orgánicos	
	Cubre calzado	
	Pecheras de goma y/o PVC	
	Cubre cabello	
Realización de tratamientos	Doble guantes impermeables sin poros e imperfecciones, garantizando cierto grado de flexibilidad	
preventivos de	Mascarilla P-2 (N-95)	
enfermedades infecciosas y cuidado de animales	Protección ocular con antiparras antiempañante con protección lateral	
enfermos		
	Buzos de trabajo desechables impermeables o reutilizables	
	Calzado de seguridad impermeable o botas de goma que impida el contacto dérmico con los fluidos orgánicos	
	Cubre calzado	
	Pecheras de goma y/o PVC	
	Cubre cabello	
Información y Capacitación	Entrega de información sobre los riesgos a los que está expuesto/a el/la trabajador/a (Artículo N°21, D.S. N°40)	
	Incorporar en el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad las obligaciones establecidas en protocolo	
	Capacitación anual de tres horas con contenidos establecidos en el Protocolo de Vigilancia de Trabajadores Expuestos a Fiebre Q y registro de los trabajadores capacitados	